



DECRETO DE ALCALDÍA N° 2507 / 2020.-

ZAPALLAR, 16 DIC 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 5.911 de fecha 06 de diciembre de 2019, que aprueba presupuesto municipal año 2020; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Correo Electrónico de fecha 10 de Diciembre de 2020 de Gabriela Vergara F., Encargada Biblioteca Pública de Cachagua.-,

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai Patente: KJCG-12
➤ Conductor	: Julián Aránguiz Cisternas Rut N°
➤ Fecha	: Miércoles 16 de Diciembre de 2020.
➤ Horario	: Desde las 09:30 hrs., A.M.
➤ Destino	: Valparaíso (ida y regreso).
➤ Motivo	: Retiro de Libros, correspondiente al programa Adquisición de Libros del Consejo de la Cultura, desde las dependencias de la Coordinación de Bibliotecas Públicas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL/SEC/bzp.-.



Por Orden del señor Alcalde

